



¡Estamos trabajando  
para servirte mejor!



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
Dto. Tlacoalula, Oax.  
2023-2025

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA REALIZAR LA INTEGRACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLULA, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025 AL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.**

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, perteneciente al distrito de Tlacoalula, Oaxaca, siendo las 10:30 horas, del día veintiocho del mes de enero del dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya; las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de llevar a cabo la Tercer Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad tratar lo relacionado con la integración y constitución del Consejo Municipal de Protección Civil, de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo V "De los Sistemas y Consejos Municipales de Protección Civil", se procede al nombramiento correspondiente; bajo el siguiente:

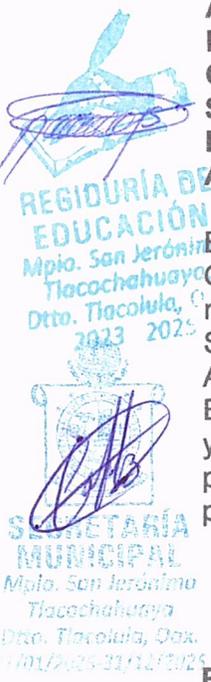
**Orden del Día**

- Primero.** Toma de Lista. -----
- Segundo.** Declaratoria del Quórum. -----
- Tercero.** Lectura y aprobación del Orden de Día. -----
- Cuarto.** Lectura del Acta anterior. -----
- Quinto.** Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. -----
- Sexto.** Nombramiento y Designación del Consejo Municipal de Protección Civil. ---
- Séptimo.** Clausura de la Sesión. -----

Para desahogar la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Severiano Agustín Sánchez Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, distrito de Tlacoalula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

**Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**Primero. Toma de Lista.**  
En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA  
 DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 2023-2025

¡Estamos trabajando  
 para servirte mejor!



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023-2025

NOMBRE	CARGO
C. Severiano Agustín Sánchez	Presidente Municipal
C. Porfirio Guzmán García	Síndico Municipal
C. Margarita Lorena Morales Sion	Regidora de Hacienda
C. Alicia Alonzo Ángeles	Regidora de Obras
C. Rosa Ángeles Antonio	Regidora de Educación
C. Marisol Pérez Pérez	Tesorerera Municipal
C. Emmanuel Hernández Martínez	Secretario Municipal

**Segundo. Declaratoria del Quórum.**

Una vez concluida la toma de lista, estando presentes los 5 concejales integrantes del Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano Severiano Agustín Sánchez Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo".

**Tercero. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por las y los cinco Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior.**

Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo es necesario dar lectura al acta anterior, como lo dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Enseguida el Secretario Municipal, procedo a realizar la lectura de la citada acta, en los términos siguientes:

"...En el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, perteneciente al distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las 12:25 horas, del día primero del mes de enero del 2025, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya; las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de llevar a cabo la Segunda Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad realizar el nombramiento de la Tesorerera Municipal para el periodo legal comprendido del día 01 del mes de enero de 2025 al día 31 del mes de diciembre de 2025, así como, la designación de la ciudadana que ejercerá el cargo público de Tesorerera Municipal, la toma de protesta de ley, y la liberación o en su caso la fijación..."

Una vez concluida la lectura del acta anterior, la misma se somete a consideración de los concejales presentes para su aprobación o en su caso su modificación; efecto para lo cual,



SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023 - 2025



REGIDURÍA DE HACIENDA  
 Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023 - 2025



REGIDURÍA DE OBRAS  
 Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023 - 2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
 Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023 - 2025



SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 01/01/2025-31/12/2025



TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 01/01/2025-31/12/2025





*¡Estamos trabajando  
 para servirte mejor!*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023-2025

una vez realizada la votación correspondiente la misma es aprobada por los cinco concejales de este Ayuntamiento Constitucional.

**Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.**

Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, llevada a cabo el día veintiuno del mes de enero del año en curso, a las 10:30 horas; por lo que, una vez analizados y debatidos por cada uno de las y los Concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por cinco votos de las y los cinco Concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal.

**Sexto. Nombramiento y Designación del Consejo Municipal de Protección Civil.**

El C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal, haciendo uso de la palabra menciona que de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo V "De los Sistemas y Consejos Municipales de Protección Civil", Artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca. Publicado en el Periódico Oficial el 02 de enero de 2015, Última reforma incorporada: 26 de agosto del 2023; en relación con los artículos 43 Apartado F "En materia de Seguridad, movilidad y protección ciudadana" Fracción V; 46 F III; 56 F XXV; 68 F XVII; 160; 161; 162 y 163 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, relativos a la creación y atribuciones de este órgano de consulta, coordinación y participación ciudadana, como parte de la estructura del Sistema Municipal de Protección Civil, y considerando que el Consejo Municipal de Protección Civil, es un órgano de consulta y planeación basado en la coordinación de acciones de los sectores público, social y privado, con el objeto de sentar las bases para prevenir los riesgos de desastres; proteger y auxiliar a la población ante la ocurrencia de situaciones de emergencia o desastre y dictar las medidas necesarias para la recuperación de la normalidad en su territorio; ya que resultan ser el primer nivel de respuesta ante la presencia de un fenómeno perturbador dentro de sus respectivas jurisdicciones, ello de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, por lo que acto seguido y con fundamento en el artículo 46 del citado cuerpo de leyes, se somete a consideración a los ciudadanos siguientes para integrar el Consejo Municipal de la siguiente manera:

Como Presidente del Consejo, el **C. Severiano Agustín Sánchez**; Secretario Ejecutivo, el **C. Emmanuel Hernández Martínez** y como Secretario Técnico, el **C. Juan Carlos Martínez Flores**.

En consecuencia, el Honorable Ayuntamiento aprueba la propuesta del Presidente Municipal con un total de cinco votos.

Por lo que, una vez integrado este Consejo se da a conocer que cuenta con las siguientes atribuciones:

- I. Fungir como órgano de consulta, opinión y coordinación de acciones del Municipio para convocar, concertar, inducir e integrar las actividades de los diversos participantes e interesados en la materia a fin de garantizar la consecución de los objetivos del Sistema Municipal;



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023 - 2025



**REGIDURIA D HACIENDA**  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023 - 2025



**REGIDURIA DE CBRAS**  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023 - 2025



**REGIDURIA DE EDUCACIÓN**  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023 - 2025



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 1/01/2025-31/12/2025



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 1/01/2025-31/12/2025



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA  
 DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 2023-2025

¡Estamos trabajando  
 para servirte mejor!



II. Fomentar la participación corresponsable y comprometida de los sectores y habitantes del Municipio en las acciones y programas de prevención de riesgos y protección civil, así como crear mecanismos que promuevan la cultura de la prevención con la participación de la comunidad, las autoridades y grupos voluntarios en materia de protección civil;

III. Convocar, coordinar y armonizar, con pleno respeto la participación de los servidores públicos federales y estatales con residencia en el municipio y de los diversos grupos sociales organizados, en la definición y ejecución de las acciones que se convengan realizar en materia de protección civil;

IV. Elaborar y aprobar el Atlas Municipal de Riesgos, en un plazo máximo de tres meses, de haber iniciado el periodo municipal constitucional, y actualizarlos anualmente en términos del Reglamento de la presente ley;

V. Elaborar y actualizar el Programa y su Plan Municipal de su jurisdicción;

VI. Promover el estudio y la investigación en materia de protección civil, identificando los principales riesgos existentes en su demarcación, sus causas y tendencias, y proponer las medidas que permitan su reducción, así como la institucionalización de las mismas en los programas, planes, reglamentos, bandos municipales y acuerdos de cabildo correspondientes, esto sin descuidar la ampliación del conocimiento sobre los elementos básicos de la gestión integral de riesgos de desastre por parte del Sistema Municipal y el fortalecimiento de su estructura;

VII. Coordinar sus acciones con los Sistemas Nacional y Estatal;

VIII. Acordar la instalación del Centro Municipal de Operaciones;

IX. Proponer políticas en materia de protección civil;

X. Crear Comisiones o grupos de trabajo, con especialistas y ciudadanos, para apoyar las labores de prevención y fortalecimiento de las acciones de Protección Civil;

XI. Solicitar, según sea el caso, el apoyo del Gobierno Estatal; y,

XII. las demás que le señalen esta Ley y los reglamentos respectivos.

En consecuencia, el Honorable Ayuntamiento aprueba la propuesta del Presidente Municipal con un total de cinco votos.

**Séptimo. Clausura de la Sesión.**

El Ciudadano Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, Oaxaca, me gira instrucción como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



REGIDORÍA DE  
 EDUCACIÓN  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023-2025



SECRETARÍA  
 MUNICIPAL  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 1/01/2025-31/12/2025



SINDICATURA  
 MUNICIPAL  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023-2025



REGIDORÍA DE  
 HACIENDA  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023-2025



TESORERÍA  
 MUNICIPAL  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 1/01/2025-31/12/2025



REGIDORÍA DE  
 OBRAS  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 2023-2025





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2023-2025

¡Estamos trabajando  
para servirte mejor!

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, para el periodo "1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025".

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Jerónimo  
Tlacoachahuaya,  
Dto. Tlacolula, Oax.

**C. Severiano Agustín Sánchez**  
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Jerónimo  
Tlacoachahuaya,  
Dto. Tlacolula, Oax.

**C. Porfirio Guzmán García**  
Síndico Municipal

REGIDURIA DE HACIENDA

**C. Margarita Lorena Morales Sión.**  
Regidora de Hacienda  
Otto. Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025

REGIDURIA DE OBRAS

**C. Alicia Alonso Ángeles**  
Regidora de Obras  
Otto. Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025

**C. Rosa Ángeles Antonio**  
Regidora de Educación

Mpio. San Jerónimo  
Tlacoachahuaya,  
Otto. Tlacolula, Oax.  
2023 2025

TESORERÍA MUNICIPAL

**C. Marisol Pérez Pérez**  
Tesorera Municipal  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoachahuaya,  
Otto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

DOY FE

**C. Emmanúel Hernández Martínez**  
Secretario Municipal

Mpio. San Jerónimo  
Tlacoachahuaya,  
Otto. Tlacolula, Oax.

En términos del artículo 92 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.





¡Estamos trabajando para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2023-2025

ANEXO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

C. SEVERIANO AGUSTÍN SÁNCHEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

C. EMMANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO TÉCNICO

C. JUAN CARLOS MARTÍNEZ FLORES

CONSEJALES

SINDICO MUNICIPAL:

C. PORFIRIO GUZMÁN GARCÍA

TESORERA MUNICIPAL:

C. MARISOL PÉREZ PÉREZ

REGIDORA DE HACIENDA:

C. MARGARITA LORENA MORALES SIÓN

REGIDORA OBRAS:

C. ALICIA ALONZO ÁNGELES

REGIDORA DE EDUCACIÓN:

C. ROSA ÁNGELES ANTONIO

DIRECTOR AGRICOLA Y DE ALUMBRADO PUBLICO:

C. MANUEL RUÍZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA:

C. JUAN MARTÍNEZ GARCÍA

DIRECTORA DE TRANSPORTE:

C. YADIRA ISELA LÓPEZ PÉREZ

DIRECTORA DE MERCADOS, PANTEONES Y ESPACIOS PÚBLICOS:

C. ARELI MORALES JUÁREZ

DIRECTORA DE SALUD

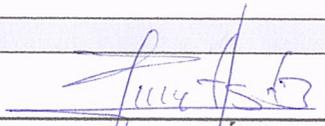
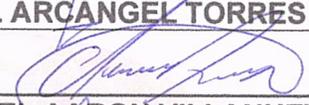
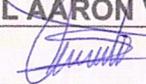
C. VERÓNICA MORALES MÉNDEZ



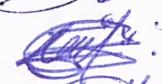


MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2023-2025

¡Estamos trabajando  
para servirte mejor!

AGENTES MUNICIPALES	
AGENTE MUNICIPAL DE MACUILXOCHITL DE ARTIGAS CARRANZA.	 MIGUEL ARCÁNGEL TORRES GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE MACUILXOCHITL DE ARTIGAS CARRANZA.	 C. DANIEL AARON VILLANUEVA TORRES
TESORERA DE MACUILXOCHITL DE ARTIGAS CARRANZA.	 C. GRACIELA LOURDES SANTIAGO JUÁREZ

SALUD

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
C. JESÚS PÉREZ SANTAMARIA	DEL HORNO S/N	
C. EDILBERTO JUÁREZ MARTÍNEZ	CAMINO A LA SECUNDARIA #2	
C. YANET MARTÍNEZ MORALES	INDEPENDENCIA # 28	
C. JESÚS HERNÁNDEZ BLAS	REFORMA #24, SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA	

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE DAÑOS:

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
C. JOSE LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PORFIRIO DIAZ #51, SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	
C. NOE PEREZ RAMIREZ	CALLE DIAMANTE, LOTE 10, MANZANA 11 CIUDAD YAGUL.	
C. DANIEL MARTINEZ REYES	CIRCUITO DE LOS ABERULES MANZANA 31 #125, CD YAGUL	
C. SINAI DEL PILAR SÁNCHEZ RAMIREZ	2DA ETAPA, MANZANA 11, BLOQUE 9, CD YAGUL	

7 DE 9

✉ [gobiernotlacoahuaya@gmail.com](mailto:gobiernotlacoahuaya@gmail.com)

☎ 951 523 60 00 y/o 951 688 21 37

📍 Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca CP. 70460





¡Estamos trabajando  
para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2023-2025

**SEGURIDAD Y VIGILANCIA:**

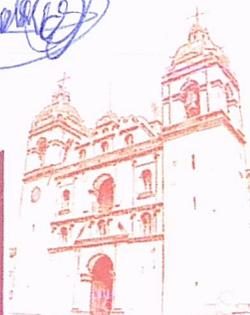
NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
C. FABIOLA MORALES MARTINEZ	CALVARIO #8, SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	
C. ROBERTO HERNANDEZ GARCIA	PRIV. CONCEPCION #3. SAN SEBASTIAN TEITIPAC	
C. JUAN MANUEL GARCIA BOHORQUEZ	SEGUNDA CERRADA DE MORELOS #5	
C. FLOR ITZEL CERNAS VARGAS	PEDRO VEREZ, MANZANA 56, LOTE 3, CIUDAD YAGUL.	

**APROVISIONAMIENTO Y ABASTO:**

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
C. EFRÉN MARTÍNEZ CRUZ	HORNO S/N, SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	
C. MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ	REFORMA #24, SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	
C. ROSALBA LÓPEZ GARCÍA	UNION S/N, SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	
C. MÓNICA ITZEL SÁNCHEZ MORALES	CALLE 2 DE ABRIL #16, SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	

**REHABILITACIÓN DE SERVICIOS:**

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
C. FÉLIX HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	UNIÓN #9, SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	
C. MISAEL MÉNDEZ ÁNGELES	MORELOS #36, SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	
C. JOSE LUIS LÓPEZ SÁNCHEZ	INDEPENDENCIA #125, SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	





*¡Estamos trabajando  
para servirte mejor!*

**C. MARILUZ MENDEZ MORALES**

GARCÍA VIGIL #3, SAN JERÓNIMO  
TLACOCHAHUAYA

**BÚSQUEDA, RESCATE Y SALVAMENTO:**

**NOMBRE**  
**C. SERGIO RAMIRO MARTÍNEZ  
GARCÍA**

**DOMICILIO**  
PRIVADA DE DOLORES #10, SAN  
JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA

**FIRMA**

**C. ALBERO MÉNDEZ SIÓN**

REFORMA #9, SAN JERÓNIMO  
TLACOCHAHUAYA

**C. DOMINGA JAQUELINA JUÁREZ  
SÁNCHEZ**

INDEPENDENCIA #18, SAN  
JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA

**C. ELEZAR LÓPEZ MARTÍNEZ**

INDEPENDENCIA #63, SAN  
JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA

**NOTA IMPORTANTE:** Las autoridades municipales serán el primer nivel de respuesta ante la presencia de un fenómeno perturbador dentro de sus respectivas jurisdicciones, conforme a lo establecido en el artículo 21 de La Ley General de Protección Civil y artículo 16 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

*La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el veintiocho de enero del 2025, a las 10:30 horas.*

